



**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA**  
**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**  
**AÑO 2.019**

Código:

Versión: 01

Fecha de aprobación:

Página 1 de 3

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**  
**TRIMESTRE IV DEL AÑO 2.019**

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la firma asesora de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al cuarto trimestre del año 2019 comparado con el mismo periodo del año 2018, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos No. 26 de 1998, 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 (Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública) y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

El objetivo es verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones. De igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

Para el informe en mención se procede con la revisión de la ejecución de gastos, tomando como referente el comportamiento de los gastos más representativos como son la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y gastos generales; todo ello suministrado por la firma que ejecuta el contrato de Asesoría contable, financiera y administrativa.

<b>SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2019</b>								
DETALLE	DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2019	Meses aplicación estrategia	Presupuesto Asignado 2018	Presupuesto Asignado 2019	% Diferencia (Aumento - Disminución)	Ejecución Diciembre 2018	Ejecución Diciembre 2019	% Diferencia (Aumento - Disminución)
Servicios personales asociados a la nomina	Compromiso del equipo de trabajo en general al no incremento dentro de los gastos operativos y administrativos, teniendo como trazabilidad el mejoramiento de los ingresos.	12	313.464.564	314.932.797	0%	304.190.379	244.938.361	-19%
Servicios personales indirectos			128.839.936	132.147.436	3%	128.650.116	125.446.936	-2%
Materiales y suministros			3.000.000	2.500.000	-17%	1.989.282	1.212.572	-39%
Compra de equipo			1.000	1.000	0%	0	0	0%
Otros gastos por adquisición de bienes			500.000	1.000	-100%	0	0	0%
Capacitación			4.500.000	1.000.000	-78%	2.000.000	0	-100%
Viáticos y gastos de viaje			17.600.000	9.609.050	-45%	8.419.607	5.065.674	-40%
Comunicaciones y transporte			8.400.000	890.950	-89%	757.751	639.000	-16%



**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA  
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO  
AÑO 2.019**

Código:

Versión: 01

Fecha de aprobación:

Página 2 de 3

Servicios públicos			6.000.000	6.500.000	8%	4.721.253	4.574.240	-3%
Seguros			20.100.000	9.867.767	-51%	2.509.376	1.690.599	-33%
Impresos y publicaciones			3.000.000	1.500.000	-50%	1.200.000	1.400.000	17%
Mantenimiento			3.807.500	1.000.000	-74%	3.307.500	275.000	-92%
Comisiones, intereses y demás gastos bancarios			1.000	1.500.000	149900%	0	0	0%
Bienestar Social			2.500.000	1.500.000	-40%	0	0	0%
Gastos Judiciales			1.000	500.000	49900%	0	34.550	100%
Cuota de fiscalización o de auditaje de la Contraloría			1.500.000	1.668.344	11%	345.696	1.118.344	224%
Sentencias y conciliaciones			23.285.000	9.881.656	-58%	0	0	0%

Fuente: Ejecución de Gastos EDSA 2018 y 2019

Soportado en los datos de la tabla anterior se realiza el siguiente análisis:

En relación con la nómina en el cuarto trimestre del año 2019 se mantiene el encargo del Secretario de Hacienda como Gerente al cual no se le realiza ningún pago, los demás trabajadores se mantuvieron en la nómina, siendo estos necesarios para el funcionamiento de la entidad.

La disminución que se presenta en los servicios personales indirectos se debe a que en el año 2018 la entidad realizó la contratación de la evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Los gastos de viaje y viáticos presentan una notable disminución ya que por indicaciones del Gerente encargado se pusieron a disposición de Edsa los vehículos asignados a la Secretaria de Hacienda para el traslado de los supervisores a los diferentes municipios de Caldas.

Para la adquisición de la póliza de seguros de la entidad, en el proceso de licitación se tuvo en cuenta la propuesta más favorable que cumpliera con todas las condiciones solicitadas.

Las labores de mantenimiento de la oficina de Edsa fueron prestadas por personal de la Secretaria de Hacienda asignados por el Gerente encargado, lo cual no generaba pagos por sus servicios.

El aumento en la cuota de fiscalización o de auditaje de la contraloría no depende directamente de la entidad, es la Contraloría Departamental quien fija el porcentaje de la cuota, siendo esta calculado sobre el monto de los ingresos ejecutados.

En general se mantiene la disminución del gasto en los rubros, justificado en la disminución del presupuesto.



**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA  
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO  
AÑO 2.019**

Código:

Versión: 01

Fecha de aprobación:

Página 3 de 3

La Empresa Departamental para la Salud – EDSA está dando cumplimiento a las directrices en materia de austeridad en el gasto, estableciendo una política de austeridad, eficiencia, economía y efectividad con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.

**PGC Planeación, Gestión y Control S.A.S**  
Asesor Externo en Control Interno